



Ayuntamiento de Almuradiel



Plaza del Ayuntamiento, 1
Teléfono: 926 33 90 81
Fax: 926 33 92 53
www.almuradiel.es
13760 ALMURADIEL (C. Real)

Núm.:

DECRETO DE ALCALDIA

Visto el expediente tramitado al efecto para la contratación de la gestión de servicios del gimnasio municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Presidencia,

RESUELVE

PRIMERO.- Determinar la composición de la Mesa de Contratación, que quedará constituida por los siguientes miembros, conforme lo dispuesto en la cláusula 14 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas:

Presidente:

-Doña Dalia Rodríguez López, concejal del Grupo Municipal Socialista.

Vocales:

-Doña Isabel Tudela Cano, administrativa-tesorera del Ayuntamiento.

-Don Pedro Altozano Fernández, policía local del Ayuntamiento.

-Don Braulio Egido del Campo, concejal del Grupo Municipal Popular.

-Doña M^a Aránzazu González Alvarado, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

Actuará como Secretaria de la Mesa, Doña Montserrat Egido Serrano, auxiliar administrativo del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Convocar a la Mesa de Contratación para el próximo día 2 de octubre de 2015, a las 13:00 horas, para la calificación de la documentación presentada (sobres A, B y C de licitación).

TERCERO.- Comunicar el presente Decreto a los miembros de la Mesa, quedando convocados al acto en el día y hora indicados, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Almuradiel.



Plaza del Ayuntamiento, 1
Teléfono: 926 33 90 81
Fax: 926 33 92 53
www.almuradiel.es
13760 ALMURADIEL (C. Real)

Ayuntamiento de Almuradiel

Del presente decreto se dará comunicación a los licitadores para que puedan concurrir a acto público de apertura de las proposiciones económicas, con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Contratación.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa M^a de la Asunción Del Moral Del Campo, en Almuradiel, a 29 de septiembre de 2015

LA ALCALDESA



M^a Asunción del Moral del Campo

ANTE MÍ,

LA SECRETARIA



M^a Aránzazu González Alvarado